

## DEPARTAMENTO DE CONJUNTOS VOCALES

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA EL GRADO ELEMENTAL

PORCENTAJES SOBRE LOS QUE SE APLICARÁ LA NOTA FINAL DE TRIMESTRE:

1. Trabajo de clase: 50%
2. Trabajo de casa: 30%
3. Asistencia, actitud y responsabilidad sobre el material: 10%
4. Prueba final de trimestre: 10%

#### DE PRIMERO A CUARTO

- Se calificará con 9 ó 10 cuando el alumno demuestre fluidez y corrección en la realización de los contenidos rítmicos; afine de manera ajustada, dentro de la tonalidad y reconozca auditivamente los contenidos reflejados en la programación de cada curso.
- Se calificará con 7 u 8 cuando el alumno demuestre corrección con mínimos errores y algo de fluidez en la realización de los contenidos rítmicos, con pocos fallos de entonación, bien ubicado en la tonalidad, con menos aciertos en el reconocimiento auditivo de los contenidos reflejados en la programación de cada curso.
- Se calificará con un 6 si el alumno realiza con una mínima corrección permitiéndose algún error de lectura de notas y con lentitud pero con igualdad en el tempo, los contenidos rítmicos; la afinación no es precisa necesitando ayuda para la ubicación en la tonalidad y reconoce algunos elementos auditivos reflejados en la programación de cada curso.
- Se calificará con un 5 si el alumno demuestra entender y comprender los elementos básicos de los contenidos rítmicos, leyendo bien las notas; afina con irregularidad y reconoce los mínimos elementos auditivos reflejados en la programación de cada curso.
- Se calificará con 3-4 si el alumno demuestra no entender los contenidos rítmicos, presentando dificultad en la lectura rítmica y de notas. No tiene clara la pulsación interna del ritmo. El alumno tiene dificultad en la ubicación tonal como en la afinación y no reconoce los elementos auditivos reflejados en la programación de cada curso.
- Se calificará con 0-2 si el alumno no ha adquirido conocimientos ni destrezas de los contenidos rítmicos, melódicos y auditivos propuestos en la programación de cada curso.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA EL GRADO PROFESIONAL

PORCENTAJES SOBRE LOS QUE SE APLICARÁ LA NOTA FINAL DE TRIMESTRE:

1. Trabajo de clase: 50%
2. Trabajo de casa: 30%
3. Asistencia, actitud y responsabilidad sobre el material: 10%
4. Prueba final de trimestre: 10%

Puesto que la evaluación es continua y se valoran sobre todo las actividades realizadas en clase y en casa, los criterios de calificación pueden estar más abiertos a otras actividades que no sean exclusivamente relativos a ejercicios rítmicos, de entonación, teoría y audición; si no que incluyan actividades de composición, improvisación, movimiento, análisis formal, conjunto instrumental, creación y análisis, entre otros.

Se calificará de 1 a 10 teniendo en cuenta todos los aspectos de la asignatura en su globalidad. Cuando las actividades se refieran en concreto a la realización de ejercicios rítmicos, de entonación, teoría y audición, los criterios de calificación serán los siguientes:

### EJERCICIO RÍTMICO:

- Se calificará con 9 ó 10 si el ejercicio se realiza de manera fluida, sin parones en los cambios de compás y con corrección en las fórmulas rítmicas, y sin error en la lectura de las notas.
- Se calificará con 7 u 8 si el ejercicio se realiza con corrección, algo fluido, realizando con corrección los cambios de compás, con algunos errores en las fórmulas rítmicas y sin error en la lectura de las notas.
- Se calificará con un 6 si el ejercicio es correcto pero algo lento, le falta fluidez; realiza con corrección los cambios de compás y tiene pequeños errores de lectura de notas y de lectura de fórmulas rítmicas.
- Se calificará con un 5 si el ejercicio no es correcto pero el aspirante demuestra entender y comprender los elementos básicos del mismo. Realiza los cambios de compás, y lee suficientemente bien las notas y las fórmulas rítmicas.
- Se calificará con 3-4 si el ejercicio tiene excesivos parones, por la dificultad que muestra el aspirante en la lectura rítmica y de notas. No realiza bien los cambios de compás y no tiene clara la pulsación interna del ritmo.

### EJERCICIO DE ENTONACIÓN:

Cada ejercicio se calificará de 0 a 10.

- Se calificará con 9 ó 10 si el ejercicio se realiza de manera fluida, dentro de la tonalidad, bien afinado, con corrección en las fórmulas rítmicas y en la entonación de las alturas. Se valorará la musicalidad del aspirante y el cuidado en los matices.
- Se calificará con 7 u 8 si el ejercicio se realiza con corrección, bien ubicado en la tonalidad y con mínimos fallos de afinación y de expresión; aunque mantiene el pulso durante toda la obra.
- Se calificará con un 6 ó 5 si el ejercicio es correcto y el aspirante necesitara algo de ayuda para ubicarse en la tonalidad, aunque una vez

en ella supiera mantenerse. La afinación es ajustada no siendo así los matices, el ritmo es correcto.

- Se calificará con 3-4 si el ejercicio tiene excesivos parones, por la dificultad que muestra el aspirante tanto en la ubicación tonal como en la afinación. Tampoco logra mantener el pulso y en la melodía acompañada no siente el acompañamiento como tal.

#### **TEORÍA:**

El ejercicio estará formado por cinco preguntas teóricas de aplicación práctica en una partitura. Cada pregunta será calificada con un 2:

- 1) Tonalidad principal, relativa y tonalidades vecinas de la tonalidad principal. Cada tonalidad se calificará con 0,5 puntos.
- 2) Frases, semifrases, cadencias y semicadencias. Cada ítem se calificará con 0,5 puntos.
- 3) Intervalos que se producen entre los sonidos: cuatro intervalos que se calificarán con 0,50 cada uno.
- 4) Tipos de acordes. Cada uno se calificará con 0,5 puntos.
- 5) Comentario sobre el compositor de la pieza. Constará de cuatro ítems con una calificación de 0,5 cada uno: época , nacionalidad, contribuciones a la música, obras importantes.

#### **AUDICIÓN:**

El ejercicio consta de 5 pruebas que se calificará cada una con 2 puntos:

- 1) Intervalos melódicos y armónicos: Cada intervalo se calificará con 0,1 puntos. Valor de la prueba: 1 punto ( 10 intervalos).
- 2) El dictado melódico-rítmico a una voz se calificará con 1,5 puntos. Se calificará con 0,5 puntos si la tonalidad y el compás son correctos; 0,5 puntos si la rítmica es correcta; 0,5 si la línea melódica es correcta.  
El dictado melódico-rítmico de dos voces se calificará con 3 puntos. Si la voz superior es correcta 1,5 punto; y si la voz del bajo es correcta 1,5 puntos.
- 3) Dictado de errores. Se calificará con 2 puntos, 1 punto para cada fragmento de 4 compases.
- 4) Reconocimiento de estructuras armónicas. Se calificará con 1,5 puntos.
- 5) Reconocimiento auditivo de cadencias. Se interpretarán cuatro cadencias/semicadencias que se calificarán con 0,5 cada una.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LA ASIGNATURA DE CORO:**

**El 20% de la nota corresponderá a la asistencia a clase.**

**El 80% restante corresponderá a la participación activa y ordenada en clase y al correcto aprendizaje de las obras trabajadas en clase y su correcta reproducción en conciertos y audiciones.**

**Si bien a lo largo del curso se harán pruebas individuales y en pequeños grupos, la prueba más importante de esta asignatura es la asistencia y participación en las audiciones y conciertos.**

**La no participación en las actividades de la asignatura (audiciones y conciertos) sin causa justificada reducirá la nota del alumno en un 50%.**

**9-10** Realización de las obras propuestas durante el curso, con o sin director, mediante una excelente emisión de la voz, una magnífica afinación, seguridad y fluidez a la hora de interpretar la parte vocal correspondiente dentro del grupo y el uso adecuado del fraseo, articulación, dinámica y agógica.

**7-8** Realización de las obras propuestas durante el curso, con o sin director, mediante una buena emisión de la voz, una correcta afinación, seguridad y fluidez a la hora de interpretar la parte vocal correspondiente dentro del grupo con la excepción de algunos fallos en partes ciertamente complicadas, y el uso adecuado del fraseo, articulación, dinámica y agógica.

**6.** Realización de las obras propuestas durante el curso, con o sin director, mediante una proyección de la voz tímida aunque bien colocada, una buena afinación, una interpretación de la parte vocal correspondiente dentro del grupo con dudas, y el uso adecuado del fraseo, articulación, dinámica y agógica en la mayor parte de la obra.

**5.** Realización de las obras propuestas durante el curso con o sin director, mediante una proyección de la voz tímida aunque bien colocada, una dudosa afinación, una interpretación de la parte vocal correspondiente dentro del grupo

con muchas dudas, y el uso de elementos artísticos ( fraseo, articulación, etc...) en algunas partes de la obra.

**4-3** Realización de la obra con una mala emisión de la voz, falta de afinación, con poca continuidad en la interpretación de la parte vocal correspondiente, y sin la utilización de elementos artísticos.

**1-2** No es capaz de realizar ningún tipo de interpretación.